



Programa WIC de Wisconsin

(Wisconsin WIC Program)

Información y pautas de elegibilidad por ingreso

Propósito:

El propósito del Programa de nutrición suplementaria especial para mujeres, infantes y niños (Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants and Children, WIC) es promover y mantener la salud y bienestar de embarazadas, mujeres que amamantan y en postparto, infantes y niños con riesgo nutricional. WIC ofrece educación nutricional, educación y apoyo para la lactancia, alimentos nutritivos suplementarios y remisiones a otros servicios nutricionales y de salud.

- Los beneficios de salud de WIC han reducido los nacimientos prematuros, los nacimientos de bajo peso y los gastos médicos a largo plazo.

¿Quién es elegible para WIC?

Para ser elegible para recibir los beneficios de WIC en Wisconsin, una persona debe cumplir los siguientes requerimientos:

- Estar embarazada, amamantando o ser nueva madre; ser un infante de hasta un año, o un niño hasta los 5 años;
- Ser residente de Wisconsin;
- Tener un ingreso elegible (*las pautas de elegibilidad de ingreso se indican en la página siguiente*); y
- Tener una necesidad nutricional o de salud

Beneficios recibidos por los participantes de WIC

Todos los participantes reciben:

- Evaluación para detectar necesidades nutricionales y de salud
- Información sobre cómo usar los alimentos de WIC para mejorar la salud
- Beneficios de comprar alimentos que ayuden a mantenerla a usted y a sus hijos sanos y fuertes
- Remisiones a doctores, dentistas y programas como Wisconsin FoodShare, Medicaid, BadgerCare Plus, Wisconsin Works (W-2) y Head Start

Las mujeres reciben:

- Alimentos aprobados por WIC (<https://www.dhs.wisconsin.gov/wic/approved-foods.htm>)
- Información sobre alimentación saludable durante el embarazo o la lactancia materna
- Ayuda para empezar o continuar la lactancia materna

Los infantes reciben:

- Ayuda para empezar o continuar la lactancia materna
- Alimentos infantiles (<https://www.dhs.wisconsin.gov/wic/infant-foods.htm>)
- Fórmula infantil, si es necesario
- Remisiones a vacunación

Los padres/cuidadores reciben información sobre cómo cuidar a los bebés

Niños:

- Alimentos aprobados por WIC (<https://www.dhs.wisconsin.gov/wic/approved-foods.htm>)
- Remisiones a vacunación

Los padres/cuidadores reciben información sobre la compra de alimentos, recetas y cómo alimentar a su hijo

➤ Para solicitar WIC, vaya a *contactos del área de nutrición y WIC*: <https://www.dhs.wisconsin.gov/wic/contacts.htm>

➤ Para otros programas de salud y servicios de remisión, póngase en contacto con el centro de recursos *Well Badger Resource Center* en: 1-800-642-7837 O <https://wellbadger.org/>

Programa WIC de Wisconsin - Tabla de elegibilidad por ingreso

Los niveles de ingreso se basan en el 185% de las pautas de pobreza de ingreso no agrícola para ingresos brutos (*antes de las deducciones*) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Los solicitantes que superen el 185% no son elegibles.

1º de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

Tamaño de la familia	Niveles de ingreso				
	Semanal \$	Cada dos semanas \$	Dos veces al mes \$	Mensual \$	Anual \$
UNO	454	908	984	1,968	23,606
DOS	614	1,227	1,329	2,658	31,894
TRES	773	1,546	1,675	3,349	40,182
CUATRO	933	1,865	2,020	4,040	48,470
CINCO	1,092	2,183	2,365	4,730	56,758
SEIS	1,251	2,502	2,711	5,421	65,046
SIETE	1,411	2,821	3,056	6,112	73,334
OCHO	1,570	3,140	3,401	6,802	81,622
ADICIONAL	160	319	346	691	8,288

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas del Departamento de agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, e instituciones que participan en o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, ni ejercer represalias o consecuencias por actividad anterior de derechos humanos en algún programa o actividad gestionado o financiado por USDA. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos para comunicar la información del programa (por ej., Braille, letra grande, audio cinta, lenguaje de señas estadounidense, etc.), debería comunicarse con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas que son sordas, tienen dificultades de audición o problemas de habla pueden comunicarse con USDA a través del servicio federal de transmisiones Federal Relay Service a (800) 877-8339. Adicionalmente, la información del programa podría estar disponible en idiomas distintos al inglés. Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el [Formulario de queja por discriminación en un programa USDA](#) (AD-3027) disponible en internet en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escribir una carta dirigida al USDA e incluir en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completado o la carta a USDA por:

(1) Correo postal: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

(2) Fax: (202) 690-7442; o
(3) Correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.